INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Mayo de 2013, se presenta el Informe Final resultante de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 10/13 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 37/12",** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo de fecha 06 de Mayo de 2013, realizado en la Secretaria General, ha sido designada la Comisión Evaluadora, con la integración de los siguientes funcionarios: Q.F. Marta Estela Colmán Gonzalez en representación de la Gerencia de Salud, el Abog. Edgar José Giménez Palacios, en representación de la Dirección Jurídica, el Abog. Julio César Giménez Zorrilla en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y la Dra. Marina Stella Quintana Caballero, como miembro certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota Interna de fecha 05 de febrero de 2013, el Departamento de Farmacoterapéutica solicita la Adquisición de insumos no adquiridos en la LPN N° 37/12, y menciona que fue solicitado en carácter Urgente con el propósito de dotar a los Servicios con estos insumos de elevada demanda y uso imprescindible para los procedimientos médicos, sobre todo teniendo en cuenta la afluencia masiva de pacientes con diferentes afecciones como es de público conocimiento. Considerando el estado de desabastecimiento de los insumos a razón que no fueron adquiridos en la LPN N° 37/12, los mismos fueron adjudicados pero las empresas no firmaron contratos por no ajustarse a todos los requerimientos técnicos solicitados en el llamado.

A través del Memorándum DBS/TC N° 0237/13 de fecha 15 de Febrero de 2013 la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se encuentra incluido en el PAC 2013 reprogramado, el llamado de **Contratación por Vía de la Excepción N° 10/13 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 37/12"**, con ID 254472, bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción.-.

Por Resolución C.A. N° 024-007/13 de fecha 21 de marzo de 2013, se aprueba el supuesto de Excepcionalidad, y se autoriza el Llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 10/13 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 37/12"**, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponer se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la ley N° 2051/03 y del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Fueron invitadas para concursar en dicho proceso licitatorio, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" las siguientes empresas: SIEGEN S.A., NELSON ARCOS S.R.L., CHACO INTERNACIONAL, B BRAUM S.A., IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., DROGUEPAR S.A.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 0001436/13 de fecha 27 de Febrero de 2013, de la Sección Ejecución y Control Presupuestaria del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que el pedido afecta al Rubro 350 del Programa 2, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 0705/2013, con N° PAC

Lic. Marta Colmán
Reg. Prof. Nº 888
Farmacoterapéutica
Dpto. de Farmacoterapéutica

Abog. Julio César Giménez Z.
Dpto. Contratos - D.G.B.S.
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

00254472, por un monto de Guaraníes 431.048.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta y un millones cuarenta y ocho mil).-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 083/13 de fecha 30 de Abril de 2.013, siendo las 08:30 hs. se dio apertura a los sobres-ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

1) DROGUEPAR S.A (RUC 80025128-7):

Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 218.850.000 (Guaraníes Doscientos dieciocho millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 7.000.000 (Guaraníes Siete millones). Empresa Aseguradora: AEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0005024.0000 La oferta consta de setenta y siete (1 al 77) fojas.

2) IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A (RUC 80025575-5):

Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 223.500.000 (Guaraníes Doscientos veintitrés millones quinientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.07769/000. La oferta consta de ciento treinta (1 al 130) fojas.

3) SCARPE S.R.L (RUC 80018104-2):

Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 175.000.000 (Guaraníes Ciento setenta y cinco millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 8.750.000 (Guaraníes Ocho millones setecientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: ASEPASA ASEGURDORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.07768/000. La oferta consta de treinta (1 al 30) fojas.

4) PROSALUDFARMA S.A. (RUC 80033584-8):

Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 239.800.000 (Guaraníes Doscientos treinta y nueve millones ochocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 7.200.000 (Guaraníes Siete millones doscientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.026823/000 La oferta consta de cuarenta y tres (1 al 43) fojas.

OBSERVACIONES:

a) Se hace constar que en la carpeta original de la Empresa IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., La Póliza tiene sello de "copia" en la carpeta original. En una de las capetas copias se encuentra la Póliza Original.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

La Comisión Evaluadora realizó el siguiente análisis de los documentos sustanciales presentados por los oferentes:

N° de Orden	Documentos Sustanciales	DROGUEPAR S.A.	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	SCARPE S.R.L.	PROSALUDFARMA S.A.
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME JURIDICO

El Representante de la Dirección Jurídica informa cuanto sigue:

1) SCARPE S.R.L.:

Monto de la Oferta: Gs. 175.000.000-

Número de Póliza de Seguro: 18.1508-07768/0000 (ASEPASA)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 26.175

Abog. Julio César Giménez Z.
Dpto. Contratos - D.G.B.S.
Instituto de Previsión Social

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03, en excepción al certificado de origen del bien ofertado emitido por el ministerio de industria y comercio para los bienes de origen nacional.

2) IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 223.500.000-

Numero de Póliza de Seguro: 18.1508.07769/000 (ASEPASA)

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

3) DROGUEPAR S.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 218.850.000-

Numero de Póliza de Seguro: 45.1508.0005024.0000 (ASEGURADORA DEL ESTE)

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

4) PROSALUD FARMA S.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 239.800.000.

Numero de Póliza de Seguro: 007.1580.026823/000 (LA CONSOLIDADA S.A.)

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

6. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la única oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presenta errores aritméticos.

Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Méd.
DGBS

Abog. Julio César Giménez Z.
Dpto. Contratos - D.G.B.S.
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

EMPRESA	ITEM	CODIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Marca/Procedencia	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCL.	COSTO UNITARIO REFERENCIA	MONTO TOTAL CANT. MAXIMA S/ IVA	% DE VARIACIÓN	MUESTRA	OBSERVACION CUMPLE/NO CUMPLE	% IVA
PBC	1	3.918	42131609-001	BOTA CUBRE CALZADO: CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO	Par	Par		100.000	200.000		350					
SCARPE S.R.L.	1	3.918	42131609-001	**BOTA CUBRE CALZADO:** CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO	Par	Par	SCARPE / NACIONAL	100.000	200.000	350	350	70.000.000	0%	No se ajusta a lo solicitado. mide 34,5 cm.	No Cumple	10%
DROGUEPAR S.A.	1	3.918	42131609-001	**BOTA CUBRE CALZADO:** CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO	Par	Par	Kimberly Clark USA/CHINA	100.000	200.000	495	350	99.000.000	41%	Mide 39 cm., se ajusta a lo solicitado.	Cumple con las EETT, se suguiere su adjudicación.	10%
PBC	2	9.689	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	Unidad	Unidad		50.000	100.000		2.000					
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	2	9.689	42221504-003	**CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO:** CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	Unidad	Unidad	INSYTE BD - BRASIL/ARGENTINA	50.000	100.000	2.145	2.000	214.500.000	7%	Cumple. Menor oferta	Cumple con las EETT, se suguiere su adjudicación.	10%
PROSALUD FARMA S.A.	2	9.689	42221504-003	**CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO:** CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	Unidad	Unidad	EASTMARK/CHINA	50.000	100.000	2.398	2.000	239.800.000	20%	Cumple	Cumple con las EETT.	10%
PBC	3	3.854	41116130-128	CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD: CONTROL BIOLÓGICO P/ AUTOCLAVE	Ampolla	Unidad		300	600		7.000					
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	3	3.854	41116130-128	**CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD:** CONTROL BIOLÓGICO P/ AUTOCLAVE	Ampolla	Unidad	1292 ATTEST RAPID 3M-USA/KOREA/POLONIA/ALEMANIA/CANADA/CHINA/FRANCIA/BRASIL/ARGENTINA/CHILE/MEXICO	300	600	15.000	7.000	9.000.000	114%	Cumple	Cumple con las EETT, se suguiere su adjudicación.	10%
PBC	4	4.469	42281808-001	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN	Unidad	Resma de por 100 us.		15.000	30.000		4.750					
SCARPE S.R.L.	4	4.469	42281808-001	**PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN:** PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN	Unidad	Resma de por 100 us.	EFELAB/ARGENTINA	15.000	30.000	3.500	4.750	105.000.000	-26%	Cumple. Menor oferta	Cumple con las EETT, se suguiere su adjudicación.	10%
DROGUEPAR S.A.	4	4.469	42281808-001	**PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN:** PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN	Unidad	Resma de por 100 us.	AHISTROM/ARGENTINA	15.000	30.000	3.995	4.750	119.850.000	-16%	Cumple	Cumple con las EETT.	10%
PBC	5	10162	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL: SONDA ENDOTRAQUEAL Nº 5 C/BALÓN	Unidad	Unidad		200	400		7.370					
	5	10162	42293603-005	**SONDA ENDOTRAQUEAL:** SONDA ENDOTRAQUEAL Nº 5 C/BALÓN	Flexible, Siliconada sin Balón, Radiópaca, Estéril.Descartable	Unidad	Unidad	200	400	7.370	NO COTIZA					

INFORME DE EVALUACION

Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Abog. Julio César Giménez Z.
Dpto. Contratos - D.G.B.S.
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
4/11 Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

8. CONSULTAS ACLARACIONES:

Fecha 08/05/13

Esta Comisión evaluadora solicita a los oferentes DROGUEPAR S.A., PROSALUD FARMA S.A., SCARPE S.R.L., IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., aclaración sobre el porcentaje de IVA aplicado a su oferta presentada en dicho llamado en plazo perentorio de 24 Horas de haber recibido la presente nota.

Respuesta: Contestaron en tiempo y forma.-

Fecha 09/05/13

Esta Comisión evaluadora solicita a los oferentes DROGUEPAR S.A., SCARPE S.R.L., aclaración sobre los siguientes puntos en plazo perentorio de 24 Horas de haber recibido la presente nota.-

DROGUEPAR S.A.

ITEM I "*BOTA CUBRE CALZADO: CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO*" e ITEM IV: "*PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN*":

Solicitar en cuanto a especificaciones técnicas el embalaje secundario del Cubre calzado donde lleven impresas, marca del fabricante y procedencia.-

Respuesta: Contestaron en tiempo y forma.-

SCARPE S.R.L.:

ITEM I: "*BOTA CUBRE CALZADO: CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO*" e ITEM IV: "*PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN*"

Solicitar en cuanto a especificaciones técnicas el embalaje secundario del Cubre calzado donde lleven impresas, marca del fabricante y procedencia.-

ITEM I: "*BOTA CUBRE CALZADO: CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO*"

Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.

El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador.

Respuesta: Contestaron en tiempo y forma.-

Fecha 21/05/13

Esta Comisión evaluadora solicita a los oferentes DROGUEPAR S.A. y SCARPE S.R.L., aclaración sobre los siguientes puntos en plazo perentorio de 24 Horas de haber recibido la presente nota.-

DROGUEPAR S.A.:

a) ITEM IV: "PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN"

Para la Marca AHISTROM/ARGENTINA:

En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato, del producto ofertado.-

b) ITEM IV: "*PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN*":

Solicitar en cuanto a especificaciones técnicas el embalaje secundario Físico del Cubre calzado y Papel Envoltorio para Esterilización donde lleven impresas, marca del fabricante y procedencia, de la Marca **AHISTROM/ARGENTINA.-**

Lic. Marta Colmán
Reg. Prof. N° 888
Dpto. de Farmacoterapéutica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Abog. Julio César Giménez Z.
Dpto. Contratos - D.G.A.S.
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

SCARPE S.R.L.:

c) ITEM IV: "*PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN*":

Solicitar en cuanto a especificaciones técnicas el embalaje secundario Físico del Cubre calzado y Papel Envoltorio para Esterilización donde lleven impresas, marca del fabricante y procedencia, de la Marca Ofetada.

Respuesta: Contestaron en tiempo y forma.-

Fecha 21/05/13

Esta Comisión evaluadora solicita a los oferentes DROGUEPAR S.A. y SCARPE S.R.L., aclaración sobre los siguientes puntos en plazo perentorio de 24 Horas de haber recibido la presente nota.-

DROGUEPAR S.A.:

d) ITEM IV: "PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN"

Para la Marca AHISTROM/ARGENTINA:

En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato, del producto ofertado.-

e) ITEM IV: "*PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN*":

Solicitar en cuanto a especificaciones técnicas el embalaje secundario Físico del Cubre calzado y Papel Envoltorio para Esterilización donde lleven impresas, marca del fabricante y procedencia, de la Marca **AHISTROM/ARGENTINA.-**

SCARPE S.R.L.:

f) ITEM IV: "*PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN*":

Solicitar en cuanto a especificaciones técnicas el embalaje secundario Físico del Cubre calzado y Papel Envoltorio para Esterilización donde lleven impresas, marca del fabricante y procedencia, de la Marca oefertada.-

Respuesta: Contestaron en tiempo y forma.

Reg. Pro... Unidad de Farmacotecnia S.A.

Instituto de Previsión Social
Q.F. Stella Marina Quintana C...
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Julio César Giménez Z.
Dpto. Contratos - D.G.B.S.
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

9.-INFORME TECNICO – CUMPLIMIENTO DE LAS EETT:

Que, la representante de la Gerencia de Salud, integrante de la Comisión Evaluadora, verificó el cumplimiento de la oferta con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y es como se detallan a continuación:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PBC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SCARPE S.R.L.	1	3.918	42131609-001	BOTA CUBRE CALZADO: CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO	Par	Par	SCARPE / NACIONAL	No se ajusta a lo solicitado, mide 34,5 cm.	No Cumple
DROGUEPAR S.A.	1	3.918	42131609-001	BOTA CUBRE CALZADO: CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO	Par	Par	Kimberly Clark USA/CHINA	Mide 39 cm., se ajusta a lo solicitado.	Cumple con las EETT, se suguiere su adjudicación.
PBC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	2	9.689	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	Unidad	Unidad	INSYTE BD - BRASIL/ARGENTINA	Cumple. Menor oferta	Cumple con las EETT, se suguiere su adjudicación.
PROSALUD FARMA S.A.	2	9.689	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	Unidad	Unidad	EASTMARK/CHINA	Cumple	Cumple con las EETT.
PBC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	3	3.854	41116130-128	CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD: CONTROL BIOLÓGICO P/ AUTOCLAVE	Ampolla	Unidad	1292 ATTEST RAPID 3M-USA/KOREA/POLONIA/ALEMANIA/CANADA/CHINA/FRANCIA/BRASIL/ARGENTINA/CHILE/MEXICO	Cumple	Cumple con las EETT, se suguiere su adjudicación.
PBC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SCARPE S.R.L.	4	4.469	42281806-001	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN	Unidad	Resma de por 100 us.	EFELAB/ARGENTINA	Cumple. Menor oferta	Cumple con las EETT, se suguiere su adjudicación.
DROGUEPAR S.A.	4	4.469	42281806-001	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN	Unidad	Resma de por 100 us.	AHLSTROM/ARGENTINA	Cumple	Cumple con las EETT.
PBC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	10162	42293603-005	SONDA ENDOTRAQUEAL: SONDA ENDOTRAQUEAL N° 5 C/BALÓN	Flexible, Siliconada sin Balón, Radiópaca, Estéril.Descartable	Unidad	Unidad		

INFORME DE EVALUACION

Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Julio César Giménez Z.
Contratos - D.G.B.S.
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

9. CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS FORMALES:

	DROGUEPAR S.A.		IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A		SCARPE S.R.L.		PRO SALUD FARMA S.A.	
Documentos adicionales a ser presentados por los Bienes o Servicios conexos cumplen con las especificaciones de la Sección VI. Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	X		X		X		X	
Muestras de lo ofertado conforme a la Sección I IAO 33	X		X		X		X	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso que le sea adjudicado de conformidad con lo indicado en la Sección III de las Instrucciones a los Oferentes.								
Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas del Paraguay, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	X		X		X		X	
Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.	X		X		X		X	
El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador.	X		X		X		X	
Cualquier otro documento adicional requerido.								
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X		X		X	
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	X		X		X		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		X		X		X	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	X		X		X		X	
Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.	X		X		X		X	
Copia Autenticada de la Patente Municipal.	X		X		X		X	
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los **bienes de origen nacional.** Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	X		X		X		X	

Lic. Marta Colmán
Prof. Nº 656
Depto. de Farmacoterapéutica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Stella Marina Quintana C.
Jefa Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Abog. Julio César Giménez Z.
Dpto. Contratos - D.G.B.S.
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

10. CAPACIDAD FINANCIERA (RATIOS):

DROGUEPAR S.A.							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	893.765.417	2,39	2.222.003.510	1,85	2,12	CUMPLE
	Pasivo corriente	374.115.691		1.203.921.626			
Endeudamiento	Pasivo total	374.115.691	0,40	1.203.921.626	0,53	0,46	CUMPLE
	Activo total	946.114.415		2.288.253.615			
Rentabilidad	Utilidad Neta	105.565.783	0,35	484.150.275	1,61	0,98	CUMPLE
	Capital	300.000.000		300.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	519.649.726		1.018.081.884			CUMPLE

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.656.149.624	2,33	8.106.613.123	1,26	1,80	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.430.807.720		6.414.289.923			
Endeudamiento	Pasivo total	2.430.807.720	0,34	6.414.289.923	0,54	0,44	CUMPLE
	Activo total	7.048.118.532		11.788.849.733			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.715.072.100	0,86	2.050.476.369	1,03	0,94	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	3.225.341.904		1.692.323.200			CUMPLE

SCARPE S.R.L.							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.719.058.439	6,23	4.114.489.112	21,70	13,96	CUMPLE
	Pasivo corriente	757.940.634		189.623.995			
Endeudamiento	Pasivo total	757.940.634	0,16	189.623.995	0,05	0,10	CUMPLE
	Activo total	4.763.312.236		4.154.589.147			
Rentabilidad	Utilidad Neta	911.564.526	1,73	569.839.884	1,08	1,40	CUMPLE
	Capital	528.000.000		528.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	3.961.117.805		3.924.865.117			CUMPLE

PROSALUD FARMA S.A.							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.460.885.585	3,18	24.579.606.139	2,41	2,79	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.607.688.792		10.198.955.956			
Endeudamiento	Pasivo total	3.607.688.792	0,24	10.198.955.956	0,36	0,30	CUMPLE
	Activo total	15.260.468.589		28.656.118.044			
Rentabilidad	Utilidad Neta	7.055.595.540	2,35	6.681.070.897	0,67	1,51	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		10.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	7.853.196.793		14.380.650.183			CUMPLE

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberàn poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

Lic. Marta Colmán
Reg. Prof. N° 388
Dpto. Farmacoterapeutica
UNIDAD DE FARMACOTERAPEUTICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Abog. Julio César Giménez Z.
Dpto. Contratos - D.G.B.S.
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con las siguientes sugerencias:

DECLARAR DESIERTO el ítem N° **5** en base a lo dispuesto en el inc. a) del Art. 30 de la Ley 2051/03 *"Que no se halla presentado oferta alguna"*.

ADJUDICAR a las siguientes firmas Oferentes conforme al siguiente detalle:

DROGUEPAR S.A.

N° DE ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/PROCED.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA C/IVA	% IVA
1	3.918	42131609-001	BOTA CUBRE CALZADO: CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO	Par	Par	Kimberly Clark USA/CHINA	100.000	200.000	495	99.000.000	10%
									Gs.	99.000.000	

Monto Total Adjudicado DROGUEPAR S.A. Gs. 99.000.000, Guaraníes noventa y nueve millones. IVA Incluido.

SCARPE S.R.L.

N° DE ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/PROCED.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA C/IVA	% IVA
4	4.469	42281808-001	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN	Unidad	Resma de por 100 us.	EFELAB/ARGENTINA	15.000	30.000	3.500	105.000.000	10%
									Gs.	105.000.000	

Monto Total Adjudicado SCARPE S.R.L. Gs. 105.000.000, Guaraníes ciento cinco millones. IVA Incluido.

IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

N° DE ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/PROCED.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA C/IVA	% IVA
2	9.689	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	Unidad	Unidad	INSYTE BD - BRASIL/ARGENTINA	50.000	100.000	2.145	214.500.000	10%
3	3.854	41116130-128	CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD: CONTROL BIOLÓGICO P/ AUTOCLAVE	Ampolla	Unidad	1292 ATTEST RAPID 3M-USA/KOREA/POLONIA/ALEMANIA/CANADA/CHINA/FRANCIA/BRASIL/ARGENTINA/CHILE/MEXICO	300	600	15.000	9.000.000	10%
									Gs.	223.500.000	

Monto Total Adjudicado IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. Gs. 223.500.000, Guaraníes doscientos veintitrés millones quinientos mil. IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO CVE N° 10/13: Guaraníes cuatrocientos veintisiete millones quinientos mil (Gs. 427.500.000-). IVA INCLUIDO.

Lic. Marta Conte
Prof. N° 382
Dpto. de Farmacoterapeutica
UNIDAD DE FARMACOTERAPEUTICA

Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Julio César Giménez Z.
Dpto. Contratos - D.G.B.S.
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Se ha Solicitado Verificación. Expediente N° 203.844.4

Contratación por Vía de la Excepción Nº 10/13 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 37/12"

E.E.U.U. 901 C/ Tte. Farina. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 08:00 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

11. DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Se deberá exigir para la firma del contrato a todas las empresas adjudicadas, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;

c) Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social.

d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.

Lic. Marta Colmán Mat. Prof. N° 3844 C.S.J. Farmacoterapeutica

Q.F. Marta Estela Colmán Gonzalez
Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 20.475

Abog. Edgar Giménez
Dirección Jurídica

Dra. Marina Stella Quintana Caballero
Miembro Certificado DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Abog. Julio Cesar Giménez Z.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Julio Cesar Giménez Z.
Dpto. Contratos - D.G.B.S.
Instituto de Previsión Social